

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

ESTADO 066

El Secretario General Ad-Hoc de la Superintendencia de Industria y Comercio de conformidad con el artículo 321 del Código de Procedimiento Civil notifica por Estado los siguientes actos:

CLASE DE PROCESO	EXPEDIENTE N°	NOTIFICADO (S):	DECISIÓN:	N° Y FECHA	EXPEDIDO POR:	CUADERNO
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	09-36804	DEMANDANTE: INFORMATICA Y TECNOLOGIA S.A.	POR EL CUAL SE DECLARA ADMISIBLE UNA DEMANDA POR COMPETENCIA DESLEAL	505 del 29 de ABRIL de 2009	LA JEFE DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL.	UNO (1)
		DEMANDADO: INDRA SISYTEMAS S.A. E INDRA COLOMBIA LTDA (ANTES ZOLUCIONA)				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	09-41013	DEMANDANTE: ONCOLOGOS ASOCIADOS IMBANACO S.A	POR EL CUAL SE DECLARA ADMISIBLE UNA DEMANDA POR COMPETENCIA DESLEAL	507 del 29 de ABRIL de 2009	LA JEFE DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL.	UNO (1)
		DEMANDADO: CENTRO MEDICO IMBANACO DE CALI S.A.				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	08-125631	DEMANDANTE: EMPRESA DE ENERGIA DE CUNDINAMARCA	POR EL CUAL SE FIJA FECHA PARA AUDIENCIA DEL ARTICULO 101 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL	508 del 29 de ABRIL de 2009	LA JEFE DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL.	DOS (2)
		DEMANDADO: CODENSA S.A. E.S.P.				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	03-82784	DEMANDANTE: EMP TELECOMUNICACIONES S.A. ESP SUCESOR PROCESAL DE ORBITEL S.A. ESP	POR EL CUAL SE PONE EN CONOCIMIENTO A LAS PARTES	509 del 29 de ABRIL de 2009	LA JEFE DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL.	CINCO (5)
		DEMANDADO: TELEMANDO E.U. EN LIQUIDACION				

JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	08-28318	DEMANDANTE: PRODUCTOS AGRICOLAS Y SERVICIOS PRAG S.A.	POR EL CUAL SE DECRETAN LAS PRUEBAS DEL PROCESO	510 del 29 de ABRIL de 2009	LA JEFE DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL.	CUATRO (4)
		DEMANDADO: BAYER PROPSCIENCE S.A. Y CROPSA LTDA				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	03-47041	DEMANDANTE: MUNDO VIDEO CORPORATION LTDA	POR EL CUAL SE RESUELVEN LAS SOLICITUDES DE ADICCION, ACLARACION Y CORRECCION FORMULADAS POR LAS PARTES	511 del 29 de ABRIL de 2009	LA JEFE DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL.	SEIS (6)
		DEMANDADO: ELIGTE DAMIG INTERNATIONAL S.A				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	08-94627	DEMANDANTE: NIKA EDITORIAL S.A.	POR EL CUAL SE RESUELVE UN RECURSO DE REPOSICION	512 del 29 de ABRIL de 2009	LA JEFE DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL.	UNO (1)
		DEMANDADO: EDITORIAL EDUCATIVA KINGKOLOR S.A				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	08-218484	DEMANDANTE: COMUNICARTE PUBLICIDAD LTDA.	POR EL CUAL SE TIENEN EN CUENTA UNOS DOCUMENTOS	513 del 29 de ABRIL de 2009	LA JEFE DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL.	UNO (1)
		DEMANDADO: MATALIA GALLEGO MAYA				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	05-116154	DEMANDANTE: KOSEUKO LTDA	POR EL CUAL SE ORDENA OFICIAR	514 del 29 de ABRIL de 2009	LA JEFE DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL.	SEIS (6)
		DEMANDADO: COMERCIALIZADORA DE COLECCIONES				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	07-39636	DEMANDANTE: MOTOS DE BOLIVAR LTDA	POR EL CUAL SE CORRE TRASLADO DE LA COMPLEMENTACION DE UN DICTAMEN	515 del 29 de ABRIL de 2009	LA JEFE DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL.	SEIS (6)
		DEMANDADO: UNITED MOTORS DE COLOMBIA LTDA				

JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	06-127767	DEMANDANTE: TAINSA LTDA	POR EL CUAL SE DECIDE UN RECURSO DE REPOSICION	516 del 29 de ABRIL de 2009	LA JEFE DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL.	TRES (3)
		DEMANDADO: AUTOMATICA PARKING DE VICES DE COLOMBIA S.A.				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	07-101610	DEMANDANTE: GLANTON LTDA	POR EL CUAL SE DA RESPUESTA A UNA SOLICITUD	517 del 29 de ABRIL de 2009	LA JEFE DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL.	CUATRO (4)
		DEMANDADO: INVERSIONES CARIVAN LTDA				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	08-53899	DEMANDANTE: ANTARDICO LTDA	POR EL CUAL SE PONE EN CONOCIMIENTO A LAS PARTES	520 del 29 de ABRIL de 2009	LA JEFE DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL.	CINCO (5)
		DEMANDADO: IMPOFRUT E.U. Y ANDRE TARDITI MENDES				
JURISDICCIONAL DE PROTECCION AL CONSUMIDOR	07-005741	RECLAMANTE: GAS NATURAL COMPRIMIDO S.A. GNC S.A.	POR EL CUAL RECONOCE PERSONERIA	521 del 29 de ABRIL de 2009	LA SUPERINTENDENTE DELEGADA PARA LA PROTECCION DEL CONSUMIDOR	DOS (2)
		INVESTIGADO: GAS NATURAL COMPRIMIDO DE COLOMBIA S.A. GASCOL S.A.				
JURISDICCIONAL DE PROTECCION AL CONSUMIDOR	07-37784	RECLAMANTE: OSCAR AUGUSTO CASTELLANOS OSPINA	POR EL CUAL SE RECHAZA UNA OBJECION	467 del 29 de ABRIL de 2009	LA SUPERINTENDENTE DELEGADA PARA LA PROTECCION DEL CONSUMIDOR	UNICO
JURISDICCIONAL DE COBRO COACTIVO	09-28836	HENAO FLOREZ JORGE ALBERTO	POR LA CUAL SE DA POR TERMINADO EL PROCESO COACTIVO	RESOLUCION 20448 del 29 de ABRIL de 2009	JEFE GRUPO DE TRABAJO COBRO COACTIVO	UNICO
JURISDICCIONAL DE COBRO COACTIVO	09-22863	PINILLA JIMENEZ JOSE OMAR	POR LA CUAL SE DA POR TERMINADO EL PROCESO COACTIVO	RESOLUCION 20748 del 29 de ABRIL de 2009	JEFE GRUPO DE TRABAJO COBRO COACTIVO	UNICO

JURISDICCIONAL DE GRUPO DE CONTROL DISCIPLINARIO	06-86971	INVESTIGADO: PABLO CESAR SOLANO O. DEFENSOR: HAROLD PIERR RENGIFO VARGAS	AUTO CORRE TRASLADO	465 del 29 de ABRIL de 2009	JEFE GRUPO DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO	UNICO
--	----------	---	------------------------	--------------------------------	---	-------

Para los efectos se fija el presente Estado, en lugar visible al público en la cartelera de la Superintendencia de Industria y Comercio, el día 4 de Mayo de 2009 a las 8:00 a.m. y se desfija el 4 de Mayo de 2009 a las 4:30 p.m.

CESAR AUGUSTO GOMEZ MEZA